

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0037552/2018

RESOLUCION Nº

///doba. 2 8 DIC _ 2016)



VISTO:

El formulario de solicitud de designación del **Prof. Franco ZANFAGNINI** (Leg. Univ. Nº 49.556) en la Cátedra **LENGUA INGLESA I - Sección Inglés-**, presentada por el Secretario Académico de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia del Prof. Massa (RD 1689/18).

Que obra a fs. 9 el acta del orden de merito correspondiente.

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino al **Prof. Franco ZANFAGNINI** (Leg. Univ. N° 49.556) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

(114) en la Cátedra LENGUA INGLESA I -Sección Inglés-, desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- El Señor Profesor Franco ZANFAGNINI deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

Phof. Fabián Negrelli 'Secretario Académico Facultad de Lenguas

Universidad Nacional de Córdoba

DECANA

FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba